



**AYUNTAMIENTO  
DE SANTIPONCE**

C/ ARROYO S/N  
41970-SANTIPONCE  
SEVILLA

TL 955 99 99 30  
Fax 954 30 09 54  
Email [santiponce@dipusevilla.es](mailto:santiponce@dipusevilla.es)  
Web [www.santiponce.es](http://www.santiponce.es)

**ANUNCIO**

**Don Justo Delgado Cobo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santiponce.**

**Hace saber:** Que por Resolución de Alcaldía número 8/2020 de fecha 15 de enero de 2020, se ha dictado lo siguiente:

“RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 508/2019 DE FECHA 03/07/2019 DE NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y DELEGACIÓN DE FUNCIONES A FAVOR DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Vista la Resolución número 508/2019 dictada por el Sr. Alcalde con fecha 3 de julio de 2019, de nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno Local y delegación de funciones a favor de dicha Junta de Gobierno Local.

Visto que en dicha Resolución se establecía la periodicidad y lugar de celebración de las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local los viernes a las 09:00 horas.

Visto que desde la fecha en que se dictó la mencionada Resolución y durante el transcurso de las distintas Juntas de Gobierno Local que se han celebrado, se ha verificado la necesidad de llevar a cabo un cambio, siendo conveniente los lunes a las 08:30 horas.

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y Arts. 35 y 52 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo en RESOLVER:

PRIMERO.- Aprobar la modificación de la Resolución n° 508/2019 dictada por el Sr. Alcalde con fecha 3 de julio de 2019, de nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno Local y delegación de funciones a favor de dicha Junta de Gobierno Local, concretamente en lo referido al día de la semana y al horario de celebración de las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local, establecido los viernes a las 09:00 horas y pasando a quedar fijadas las convocatorias para los lunes a las 08:30 horas.

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, así como notificar el presente nombramiento a los interesados, publicando esta Resolución en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla, sin perjuicio de su efectividad desde la firma de la presente Resolución.”.

Santiponce, a fecha de firma.

**El Alcalde,**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	UxdqNXZs4W1fgezr49ERpA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Justo Delgado Cobo	Firmado	15/01/2020 14:41:08	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/UxdqNXZs4W1fgezr49ERpA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/UxdqNXZs4W1fgezr49ERpA==</a>			